



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE OFICIAL 1ª COCINERO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (CÓDIGO DE CONVOCATORIA 230036), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA Nº 244, DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022)

El Tribunal designado por Resolución de 19 de febrero de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de **Oficial 1ª Cocinero** de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (código de convocatoria 230036), en sesión celebrada el 6 de junio de 2025.

ACUERDA:

PRIMERO.- Respecto a la calificación del **primer ejercicio**, y en aplicación de la base Tercera de la Resolución de 13 de abril de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para el acceso como personal laboral (B.O.A. 22/04/2021), será necesario para superarlo:

- Obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas. Habiendo sido dicha puntuación media de **18,63** puntos, el 60% de la misma corresponde con **11,18** puntos.
- Obtener una puntuación que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida. Habiendo sido dicha nota de **19,80** puntos, el 50% de la misma corresponde con **9,90** puntos.
- Obtener una puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable, es decir un tercio de **30** puntos, por tanto **10** puntos.

En consecuencia, se procede a la publicación de la lista de los candidatos que han obtenido una calificación **no inferior a 11,18** puntos, **mayor de las puntuaciones de corte anteriores**, y que por tanto **han superado el primer ejercicio** de la fase oposición, identificados por su número de plica, con la puntuación obtenida y que a continuación se relacionan ordenados de mayor a menor calificación:



Nº	Plica	Nota
1	50000017	19,80
2	44000004	19,60
3	50000005	19,60
4	22000102	19,00
5	22000014	18,70
6	50000007	18,50
7	22000006	18,00
8	44000006	17,90
9	22000004	17,60
10	44000010	17,60
11	22000009	17,30
12	50000021	17,30
13	22000103	17,20
14	22000100	16,90
15	22000010	16,80
16	50000009	16,50
17	22000012	15,80
18	44000018	15,50
19	50000001	15,30
20	50000012	15,30
21	44000012	15,20
22	50000006	15,00
23	50000019	15,00
24	50000011	14,90
25	50000018	14,90
26	44000019	14,00
27	50000023	13,60
28	44000002	13,50
29	50000013	13,40
30	22000003	13,30
31	50000010	13,00
32	44000011	12,90
33	22000011	12,30
34	50000003	12,20
35	22000104	11,60
36	44000017	11,60
37	50000014	11,40
38	44000009	11,20
39	44000013	11,20



SEGUNDO: Convocar a la apertura de los sobres que contienen la identificación personal de los opositores que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, que tendrá lugar el **día 9 de junio de 2025 a las 10,00 horas** en Aula 3 (Aulario Jesús Cabello) del Edificio Pignatelli, situado en Paseo María Agustín número 36 de Zaragoza.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Secretaria del Tribunal
Fdo.: Carmen Gracia López

**SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**